

deros católicos, los yucatecos todos dieron á la Isla el nombre "del Cármen," con que hasta ahora es conocida. Llenos de fé y devocion por su celestial favorecedora, pusieron á aquella hermosa y rica porcion de la patria, tan justamente llamada *la perla del Golfo de Méjico*, bajo la intercesion de la Inmaculada Virgen, cuyo templo y Santuario adorna la plaza principal de la ciudad carmelita, frente por frente de su palacio de gobierno, y cabecera que es hoy de una de las Vicarías en que se divide el vasto Obispado.

VI.

Por último, bajo los auspicios de María se inició tambien la civilizacion para la antigua provincia de Tabasco, que no podemos aquí dejar en silencio, porque su historia es una con la de Yucatan. Su territorio perteneció á la Capitanía General é Intendencia de Mérida, y es hasta hoy una de las Vicarías *in capite* en que se divide esta diócesis. Pusiéronla nuestros abuelos desde la época de Hernan Cortés, bajo el patrocinio de la Santa Virgen, dando por título á su primera iglesia parroquial, el de *Santa María de la Victoria*, y para honrar mejor á tan Augusta Reina, fundaron para su culto, una asociacion ó cofradía especial. Hasta hoy en día, uno de los templos principales de San Juan Bautista, capital de Tabasco y de su Vicaría eclesiástica, está consagrado á la Purísima Concepcion. Esta antigua provincia, que es hoy uno de los más importantes Estados de la Confederacion Mejicana, necesita un impulso que desarrolle sus adelantos religiosos y morales, siendo en este sentido una de sus más apremiantes necesidades, que se erigiera lo más pronto posible en Obispado, preparándose el camino á influencia de las misiones de "Propaganda fide," que tantos bienes están derramando en las cinco partes del mundo; esto es, que el primer Obispo, sea un Misionero Apostólico. El Obispado de Yucatan es dilatadísimo y al mismo tiempo bastante pobre: por lo mismo, aquellos puntos que como Tabasco distan mucho de la accion inmediata del Prelado, demandan imperiosamente un mejor modo de ser.

VII.

Por lo que de nuestra historia hemos someramente recorrido, se verá cómo es una verdad de hecho, una verdad innegable, una verdad dulce y consoladora, que el pueblo yucateco tomó su existencia del amor y del culto de la Inmaculada Virgen María. Las ciudades y villas cuyo verdadero origen acabamos de presentar, son las principales de esta tierra, y señalan los grandes centros á cuyo derredor se fueron formando otras poblaciones ulteriores, hasta venir á hacer y constituir despues de tres siglos, los tres actuales Estados que ahora forman con los nombres de Yucatan, Campeche y Tabasco, la parte oriental de la República Mejicana, y que contienen cerca de un millon de habitantes. Como se vé, es un país original y esencialmente católico, nacido á la civilizacion, nacido á la fé de la Cruz y del Evangelio, al calor benéfico de la devocion tiernísima de la Virgen María.

Ved así ¡oh nobles hijos de Yucatan! ved así cómo es cierto que el yucateco que reniega de la fé católica, reniega de su noble origen, reniega de su hermosa historia, de la historia nacional; reniega de Jesucristo Nuestro Dios y Señor, y es evidentemente un ingrato, un monstruo de la más negra perfidia para la ternura inmensa del amoroso corazon de María, Nuestra Madre y Reina, Nuestra Señora de Yucatan.

VIII.

Pero aun todavía.

Uno de los beneficios más notables que la Santísima Virgen nos ha dispensado á los yucatecos, es habernos querido favorecer tambien de una manera especial por medio de su Castísimo Esposo el Patriarca Señor San José. Los historiadores de la devocion y culto de este gran Santo, enseñan y refieren, que muy frecuentemente Dios Nuestro Señor obra de tal manera, que concede á la Virgen que ella pueda disponer de los favores divi-

nos, haciendo que el que los otorgue sea San José, como para más realzarlos, conforme al *Ite ad Joseph* de las Santas Escrituras. Basta hojear nuestra historia, para venir en conocimiento de que la vocacion del pueblo yucateco á la luz de la civilizacion cristiana, ha sido un favor que la Providencia Divina quiso poner en manos de la Santa Virgen María, y esta en las de su Santo Esposo José, escogiendo por preciado instrumento la Seráfica Orden de San Francisco, la más notable y distinguida en la defensa, devocion y sostenimiento del misterio de la Inmaculada Concepcion.

Consta, en efecto, que los misioneros de la Orden de San Francisco, fueron los que trajeron á esta Península la luz del Evangelio, de tal manera, en tales términos, que absolutamente hablando, la relacion histórica de sus misiones se identifica en un todo con nuestra historia social, con la historia de nuestra civilizacion; habiéndonos por esto causado siempre no poca sorpresa la de los que aparentan extrañar que Fr. Diego Lopez de Cogolludo hubiese escrito como una crónica de su Orden al proponerse escribir la Historia de Yucatan, pues si bien reflexionaran, no tendrían embarazo en confesar, que así como no puede escribirse la historia de la civilizacion del mundo y de la verdadera libertad y progreso de la humanidad, sin escribir á la luz del cristianismo, la relacion de los hechos de los Apóstoles y de sus sucesores en todos los siglos, en todos los pueblos y en todas las tribus cristianizadas, así tampoco se ha podido escribir la historia de Yucatan, ni se hará jamás con justicia y verdad, sino refiriendo los ilustres hechos de los misioneros franciscanos.

Descubierta esta Península desde el año de 1517; fundada, ántes de su conquista, su Sede Episcopal en 1519, aunque sin efecto, por no estar pacificada; emprendida más adelante su reduccion y conquista, y abandonada á los siete años por causa de las grandes dificultades que tan árdua empresa ofrecía, llegó el año de 1530 sin que los indígenas recibiesen de los extranjeros otra cosa que amenazas de opresion, guerra y servidumbre, que con noble patriotismo habían siempre victoriosamente resistido; pues en cuanto al elemento civilizador de la religion católica, á pesar de las estrechas y terminantes ór-

denes de los Reyes Católicos, que obsequiando las disposiciones del Romano Pontífice, habían mandado que la predicacion evangélica fuese preferida á la conquista material y sangrienta, lo contrario se había estado haciendo: ni un solo misionero habían cuidado de traer á Yucatan los que habían empeñado su palabra de hacerle entrar en el mapa del mundo civilizado, de tal manera, que habiendo sido Yucatan y Cozumel el primer Obispado que la Santa Sede erigiera en todo este continente que había de formar en la América del Norte y del Sur, la dilatada iglesia de Nueva-España y del Perú, Yucatan y Cozumel no habían sido evangelizados, cuando ya la conquista y pacificacion de México se había consumado, y allá se había fundado una Real Audiencia, un Virreynato, un Obispado y una Custodia de Religiosos; y cuando por entonces llamando estaba la atencion general la conquista del imperio de los Incas en el fértil y rico Perú. En estas condiciones, el gobierno español, movido solo de la mano de Dios por la intercesion de la Augusta Virgen María y de su Castísimo Esposo San José, puesto que los motivos humanos estaban muy léjos de favorecer á Yucatan árido, caluroso y sin minas de oro y plata que á su suelo atraer pudiera dignos conquistadores y colonos, expidió la siguiente Real Cédula:

“La Reina, Presidente é Oidores de la nuestra Audiencia y Chancillería real de la Nueva-España. Yo soy informada que Francisco de Montejo, nuestro Gobernador de la Provincia de Yucatan é Cozumel, no ha cumplido lo que por Nos le fué mandado, é no llevó los religiosos que había de llevar á la dicha tierra y no los hay allá. Lo cual es grande estorbo para los naturales de la dicha tierra, que es nuestro principal intento. Por ende yo vos mando que hagais informacion y sepais como y de que manera lo sucedido pasa. Y si el dicho Francisco de Montejo llevó los religiosos á la dicha tierra, ó si los dejó de llevar, ó no los hay en ella y quien administra los Santos Sacramentos y entiende en la conversion de los indios. Y la dicha informacion habida y firmada de vuestros nombres y signada de escribano ante quien pasare, cerrada y sellada en manera que haga fé, la envieis al nuestro Consejo de las Indias para que yo la mande ver y proveer lo que convenga. Y entretanto

vosotros proveed lo que os pareciere que conviene. Fecha en Madrid á 22 de Setiembre de 1530 años.—Yo la Reina.—Por mandado de Su Majestad, Juan de Samano.”

Insertando este documento nuestro historiador el P. Lopez de Cogolludo, añade diciendo: “Como en esta Cédula se ordenaba que la Audiencia mientras venía resolución de España, proveyera lo que juzgare conveniente; hallando no haber venido religiosos ningunos á Yucatan con el Adelantado, para que tratasen de la conversion de estos indios, resolvió el Virey viniesen religiosos nuestros (de San Francisco). El Venerable Padre Fr. Jacobo de Testera, de nacion frances, con el ferviente celo de la salvacion de las almas, que dice el P. Torquemada que tenía, aunque era custodio actual de la Provincia santa del Santo Evangelio de Méjico, que no estaba erigida en Provincia, y así superior y prelado de ella; se ofreció á venir á esta espiritual conquista, con aprobacion y grande facultad para todo del Virey, que determinó viniese con otros cuatro religiosos compañeros..... Era el Fr. Jacobo, varon celosísimo de la salvacion de las almas y de singular espíritu para su conversion, con que quisiera reducir todo el orbe al conocimiento del verdadero Dios. Con él había solicitado la del reino de Méjico, Michoacan y otras partes donde hubo copiosos frutos de su trabajo. Dispuso su viaje para el nuevo certámen que se le ofrecía en la conversion de estos indios, donde esperaba trabajos muchos, y dudosos logros por saberse cuanto habían resistido á los españoles, hasta que ninguno quedó, como se ha dicho. Por esto, traía autoridad del Virey para reducirlos por cualquier camino, aunque fuese asentando no entrarían (mas guerreros) en ella. Diéronsele algunos indios mejicanos que viniesen en su compañía, y con ellos, fervoroso en la caridad, se ofreció al riesgo y admitió el peligro. A 18 de Marzo, víspera del glorioso San José, llegaron á Champoton, y para mejor disponer los ánimos de estos naturales, envió ántes que él los viese, algunos indios mejicanos de los que llevaba, á darles noticia de su venida y cómo era de paz, pues lo podrían conocer en cuán pocos eran y sin armas algunas, cuya violencia pudiesen temer: que solo venían á darles á conocer el verdadero Dios que debían adorar, como habían hecho en

Méjico, sin más atencion que á la salud de las almas, cuyo peligro conocerían teniendo noticia de los errores en que en lo tocante á la religion y creencia de sus ídolos vivían, y que los visitarían, dándoles licencia para entrar en su tierra. Llegados los mejicanos á la presencia de los señores de Champoton, fueron recibidos pacíficamente y propusieron su embajada. Oida la peticion de los religiosos y consultando mucho sobre ello, ciertos de que no eran personas de quienes pudiesen recibir algun agravio ú opresion, ántes bien si otros lo hacían lo reprendían como apostólicos predicadores de la verdad y justicia, cuya experiencia los mejicanos habían visto en su tierra, como vieron arriesgar poco en dejarlos entrar, les dieron licencia. Llevaron los mejicanos la respuesta á los religiosos, que con la licencia obtenida fueron á Champoton, cuyos indios les recibieron bien, como afirman Torquemada y Remesal, que parece ambos seguir los escritos del Obispo de Chiapa D. Fr. Bartolomé de las Casas, y hallaron en ellos disposicion para predicarles la ley evangélica, á que dieron luego principio. Es el ejemplo de vida en el predicador evangélico, gran motivo porque los oyentes pongan en ejecucion la doctrina que les predica, y estos religiosos como verdaderos hijos de la religion seráfica, sin atencion ninguna á los bienes de este mundo, le dieron tal á estos naturales, que viendo su vida irreprochable, no solo asistieron á su predicacion, pero en breves dias se gozó el fruto de este trabajo. No fué tan copioso como si hubieran tenido intérprete, que supiese su idioma como el caso requería; pero obraba la divina gracia y solicitud de estos ministros, que no admitían descuido alguno, con que pasados cuarenta dias que comunicaban con los indios, los señores de la tierra voluntariamente les trajeron todos sus ídolos y los entregaron á los religiosos para que los quemasen, significando hacerlo con gusto (y bien lo daba á entender la misma accion de traerlos), y que les agradaba la doctrina que les habían predicado. La mayor señal que pudieron ofrecer para conocer esta verdad, fué que despues de haber dado los ídolos, trajeron sus hijos y se los entregaron á los religiosos para que los doctrinasen y enseñasen, cuando (como dice el Obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas), los querían más que á la lumbre de sus

ojos. Como el trato y comunicacion suele aumentar el amor de las voluntades, sucedió en esta ocasion que aficionándose más cada dia los indios á los Padres, les hicieron casas en que vivir y templo donde celebrar los divinos officios. Con tan buena oportunidad comenzaron á juntar y enseñar á los hijos de los señores y principales, guardando el órden que en Méjico habían tenido, y los Padres con los niños que enseñaban se ocupaban en el servicio de la iglesia con que se iba dando maravilloso principio á la fábrica espiritual que se pretendía obrar en las almas. Una cosa ponderan estos autores con singular atencion por única sucedida hasta entónces y fué: que doce ó quince señores de muchos vasallos y tierras, cada uno por sí persuadidos de los religiosos, juntaron sus pueblos, y tomando su voto y consentimiento, se sujetaron de su propia voluntad al señorío de los reyes de Castilla, recibiendo al Emperador como rey de España por señor supremo y universal, confirmando este concierto con unas señales como firmas, las cuales despues afirmó el Obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas, tenía en su poder con testimonio de nuestros religiosos que eran ellas. Procedían con gozo de su espíritu viendo tan grandes principios, teniendo por cierto que de ellos había de resultar la conversion de todo este reino de Yucatan." (1)

No se nos objete, oído este relato, que no debemos ver más que un plan político en la obra de los misioneros como poderosos auxiliares de la conquista, porque si bien los conquistadores se aprovechaban para sus fines, sirviéndose como de medio hasta del elemento religioso, este nunca se propone miras temporales aunque de camino vaya influyendo en el modo de ser de las sociedades. Jesucristo envió sus predicadores contra la voluntad y las miras políticas de los imperantes de su época, y cuando más adelante los Césares se hicieron cristianos, encontraron como el mejor elemento social á la religion católica, é hicieron alianza con ella. Si la espada de la justicia humana auxilia á la religion, esta camina favorecida á su fin; si la espada se vuelve en su contra, es mártir y siempre y aun más directamente tambien camina á su fin. Fr. Jacobo de Testera y sus sucesores en

(1) Cogolludo, libro II, cap. XII.

Yucatan, fijos los ojos en el cielo y por fines enteramente sobrehumanos, cultivaron para Dios esta tierra.

Y como toda alma desprendida de los intereses terrenales y llena del espíritu del Señor, está igualmente llena de la devocion de María, es una consecuencia inmediata, que tambien lo esté de la de San José, con más ó ménos ternura, con más ó ménos fervor. A Fr. Jacobo, el primer Apóstol de Yucatan, como varon verdaderamente evangélico, animábale el alma de un santo y palpitábale en el pecho un corazon lleno por el de Jesus, de los de María y José. Llamóle tanto la atencion la circunstancia de llegar á las playas yucatecas rumbo á Champoton, en las vísperas de la fiesta del glorioso San José, y de que al resplandor de su solemnidad en la Iglesia triunfante, sembrase la Cruz de la Redencion en este suelo y tomase posesion de él para la Iglesia militante, que como inspirado de Dios, y previendo como con espíritu profético el hermoso cuadro de los numerosos Conventos de su Orden que en lo sucesivo se fundarían en él, para arrullarle y formarle en el regazo de la enseñanza evangélica y de la civilizacion cristiana, que luego al punto le dió el nombre de "Provincia de San José de Yucatan;" teniendo como tuvo, el consuelo de ver brillar la primera aurora, el primer dia de su estancia en esta tierra y de sus tareas apostólicas en ella, á 19 de Marzo de 1535.

Así fué puesta la primera piedra de nuestro verdadero edificio social. Desde entónces, con la predicacion del Evangelio, con la enseñanza de la Doctrina cristiana, fueron surgiendo nuestras ciudades, nuestras villas y demas lugares, siempre al rededor de las iglesias y de los Conventos que en todas direcciones fueron levantándose como por encanto, y de que ahora vemos por donde quiera que fijamos la mirada, sus venerandas y monumentales ruinas.

Segun y conforme á los lugares y al número y representacion de los Conventos que se erigían para bien de los pueblos americanos, así se iban clasificando en Guardianías, Custodias y Provincias, en la misma forma que estaban constituidos en la católica Europa. Los de Méjico habían llegado á formar una Provincia, y los de Yucatan y Guatemala en seguida formaron unidos otra. Pero en el año de 1565, en el Capítulo General que la

Orden celebró en Valladolid de España, Fr. Lorenzo de Bienvenida que era el representante de los Conventos de Yucatan en aquel, "propuso el inconveniente de la distancia de este reino y el de Guatemala para gobernarse por un superior, y así se determinó que fuesen Provincias distintas y separadas. Esta de Yucatan quedó con el título de SAN JOSÉ, como se le había dado el santo varon Fr. Jacobo de Testera, por haber llegado á Champoton víspera del Santo." (1)

La Inmaculada Virgen mandaba así, y el Santo Patron y Abogado que en su Castísimo Esposo nos había concedido, ejecutaba en favor nuestro los caritativos mandatos de la Excelsa Madre del Señor. Sí, San José trajo como por su propia mano á los primeros misioneros que hizo aportar felizmente en nuestras playas, en los primeros albores de su fiesta del 19 de Marzo de 1535. Sí, cómo se conoce que tú, ínclito Patron Señor San José, andabas en todo esto, personificándose en tí para bien del pueblo yucateco, la amorosa providencia del Señor y la ternura maternal de nuestra Augusta Reina y Señora la Inmaculada Virgen María! *Non fecit taliter omni nationi*: no ha obrado así Dios con toda nacion por medio de María Virgen y de tí, pues ahí viendo estamos á la China y otros pueblos de la bárbara antigüedad, todavía bárbaros, porque despues de tantos siglos, aun no impera en ellos el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, que tu proteccion especial, tu particular patrocinio hizo brillar aquí en Yucatan como en pleno dia, apenas despues de diez años de su primer anuncio, bajo los auspicios de María!

Para pesar bien lo que aquí nosotros tan justamente ponderamos, téngase en cuenta que el establecimiento de la Provincia franciscana, suponía ya ser un hecho la existencia y organizacion de la sociedad civil, merced precisamente al apostólico afan de los misioneros franciscanos, de estos pregoneros de la fé, que eran otros tantos obreros de paz y civilizacion, y verdaderos padres y fundadores del pueblo yucateco.

Era muy lógico, pues, que la devocion de San José, corriese en toda la vasta extension de nuestra Penín-

(1) Lib. VI, cap. VII.

sula al par de la de su Inmaculada Esposa, haciéndose cada vez más acentuados y explícitos los votos del católico pueblo naciente, en aclamar y reconocer á este tan gran Santo, por Patron principal; habiéndosele así declarado desde nuestro primer Concilio mejicano, y elevado á fiesta de guarda su dia, ántes de que lo fuera en España y en la Iglesia universal, pues más tarde fué, cuando por la Real Cédula de 26 de Diciembre de 1658 se mandó reconocer y recibir á San José en todos los dominios del cetro español, como Patron tutelar; pidiéndole á la Santa Sede la aprobacion y confirmacion. En España sucedió además, que por no perjudicar el rito del Santo Apóstol Santiago como Patron principal, fué revocado el de San José (1680), por gracia que pidió al Papa el mismo Gobierno español que lo había solicitado, mientras que entre nosotros se fué ratificando cada vez más el reconocimiento de su patronato, como se vé por nuestros Concilios mejicanos, segundo, tercero y cuarto. (1)

Aun siendo así Patron principal de la Nacion este tan glorioso Santo, el amor y celo del pueblo yucateco quiso todavía en su noble piedad y gratitud, tenerle por Patron más especial. Y fué la causa, que llegándose á descubrir en el año de 1761, en el pueblo de Quisteil, un plan terrible de sublevacion de la parte más ruda y rehacia de los indios, con el bárbaro propósito de exterminar á la raza blanca y mestiza, hubo de ponerse nuestra sociedad y gobierno en actitud de represion, para conjurar un peligro como aquel de tantas y tan graves consecuencias; habiéndose conseguido vencer y reducir á aquellos insurrectos ántes que contaminaran á la inmensa mayoría de los de su propia raza, que estaba contenta y pacífica hacía dos centurias. Como esta señalada y trascendental victoria por medio de pocas tropas alcanzada sobre una multitud considerable de amotinados, se obtuvo á 26 de Noviembre del citado año de 1761, dia de la fiesta de los Castísimos Desposorios del Señor San José con la Santísima Virgen, ambos Cabildos, el civil y el eclesiástico, con la unánime voluntad y alegría del pueblo, acordaron jurar y reconocer como en efecto ju-

(1) Arrillaga. Véase la nota 93 al Concilio III Provincial Mejicano.

raron y reconocieron por Patron especialísimo de Yucatan, al Castísimo Patriarca Señor San José, el día 17 de Diciembre del mismo año, cuyo voto ratificaron solemnísimamente ambas autoridades, el día 26 inmediato *inter missarum solemnía*, en la Santa Iglesia Catedral con asistencia de numeroso pueblo. Véase sobre este particular, el REPERTORIO PINTORESCO de *Religion, Historia del país etc.* (1)

Puede asegurarse que casi no hay templo ni casa particular en todo el país, en que no se vea la imágen del Señor San José, y siempre ornada la sien de corona real, como Esposo dignísimo de la que es la Inmaculada Reina, la Excelsa Madre y Patrona del pueblo yucateco. San José tiene Capilla especial en la Catedral de esta ciudad de Mérida, y en Campeche, la primitiva villa de la Península, tiene erigido un templo, el más hermoso y bello de aquella que es hoy ciudad y capital del Estado de su nombre.

Después de todo esto, ¡qué consuelo y qué gloria no es para nosotros el que en estos tiempos nuestros, el Papa de la Inmaculada Concepcion, Pio IX el Grande, hubiese declarado á nuestro Sagrado Patron Señor San José, al Patron principal de nuestra Nacion, al Patron queridísimo y especialísimo de nuestra Península y Obispado de Yucatan, por Patron de la Iglesia universal! ¿Y no se realzan así sobre toda ponderacion, los singulares favores que siempre ha querido dispensarnos con magnificencia suma la Purísima Virgen María, que amando cual madre tierna al pueblo yucateco, se complace en ponerle ella misma bajo los amorosos cuidados y tutela de San José, y como diciéndole constantemente: *Id á José, Id á José?*

Mas pasemos ya á ver cómo el culto y amor de María, de que procede nuestro origen social, es el poderoso elemento de nuestra civilizacion, y cómo lo han reconocido siempre con gratitud los leales yucatecos desde el siglo de la conquista hasta los presentes días.

(1) Página 546 de la obra citada.

PARTE SEGUNDA.

El pueblo yucateco agradecido
Reina á la Virgen aclamó rendido.

I.

Si español fué el rudo soldado que sediento de aventuras y de minas de oro y plata sojuzgó á fuego y sangre esta tierra y la sometió á la corona de la suya, español fué tambien el misionero evangélico que lleno de admirable abnegacion, solo sediento del martirio, vino á poner al abrigo de la Cruz y del amor de la Virgen María, la vida, la libertad y la obra de civilizar á las tribus indígenas. Donde quiera que el indio americano sufrió los horrores de la conquista sin el alivio sobrehumano del elemento católico, desapareció por completo víctima de la muerte ó de la esclavitud, ó por lo ménos de la vida errante en los solitarios bosques. Mas donde sus tribus recibieron á la vez la influencia del bautismo cristiano, fuéronse identificando poco á poco con la sangre de sus dominadores, hasta formar nuevas familias, nuevos pueblos de comunidad nacional. Así es como la raza yucateca, como casi toda la raza hispano-americana, es verdaderamente un compuesto de los héroes que supieron dominar en el siglo XVI, y de los héroes que no se dejaron vencer sin antes haber hecho valer toda la nobleza y pundonor de su orgullo nacional; raza mestiza que, como se vé, debe su sér á solo la religion católica. La decantada civilizacion de los antiguos griegos y romanos